

**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO, (R533/2009), DE FECHA 19 DE OCTUBRE, DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, EN EL CONTEXTO DE LA CONVERGENCIA EUROPEA, PARA EL CURSO 2009/2010, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL (R-313/2009) DE 12 DE JUNIO.**

Vistas las propuestas de la Comisión de Convergencia Europea, realizadas con fecha 28 de septiembre pasado, este Rectorado, de acuerdo con la BASE 11ª de la Convocatoria

**RESUELVE**

1º. Conceder los proyectos que a continuación se relacionan y por el importe que igualmente se indica, denominados Tipo A-1, cuya finalidad es adaptar las metodologías ECTS en cursos completos que supongan una continuación de las experiencias iniciadas en el/los curso/s anteriores, dentro de la misma titulación, y los proyectos denominados A-2, cuya finalidad es continuar las metodologías ECTS en aquellos cursos, exceptuando primer curso, en las titulaciones en las que se imparten los nuevos grados, en los que ya se ha implantado la metodología ECTS en convocatorias anteriores.

<b>CENTRO</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>COORDINADOR</b>	<b>PROPUESTA.</b>
CC. DEL TRABAJO	Rel. Laborales (2º curso)	Mariano Meseguer de Pedro	2.272 €
CC. DEL TRABAJO	Rel. Laborales (3º curso)	Mª Isabel Soler Sánchez	2.272 €
ECONOMÍA Y EMPRES	Lic. en A.D.E (2º curso)	Mª Rosario Hernández Carreño	2.272 €
ECONOMÍA Y EMPRES	Lic. en A.D.E. (3º curso)	Mª Carmen Puigcerver Peñalver	2.272 €
ECONOMÍA Y EMPRESA	Lic. en A.D.E. (4º curso)	Mª del Mar Sánchez de la Vega	2.272 €
EDUCACIÓN	Lic. Pedagogía (2º curso)	F. Javier Ballesta Pagán	2.272 €
EDUCACIÓN	Lic. Pedagogía (3º curso)	Mª José Martínez Segura	2.272 €
EDUCACIÓN	Maestro Edu. Infantil (2º curso)	Mª Teresa Caro Valverde	2.272 €
EDUCACIÓN	Maestro Edu. Infantil (3º curso)	Eduardo Encabo Fernández	2.272 €
FILOSOFÍA	Lic. Filosofía (2º curso)	Josefa Mª Antón Hurtado	2.272 €
FILOSOFÍA	Lic. Filosofía (3º curso)	Emilio Ginés Martínez Navarro	2.272 €
FILOSOFÍA	Lic. Filosofía (4º curso)	Eugenio Moya Cantero	2.272 €

INFORMÁTICA	Ing. Informática (2º curso)	Juan Antonio Sánchez Laguna	2.272 €
INFORMÁTICA	Ing. Informática (3º curso)	Manuel Campos Martínez	2.272 €
MATEMÁTICAS	Lic. Matemáticas (2º curso)	Antonio José Pallarés Ruiz	2.272 €
MATEMÁTICAS	Lic. Matemáticas (3º curso)	Miguel Ángel Meroño Bayo	2.272 €
MATEMÁTICAS	Lic. Matemáticas (4º curso)	Victor Jiménez López	2.272 €
VETERINARIA	Lic. Veterinaria (1º curso)	Fco. Aranda Martínez	2.272 €
VETERINARIA	Lic. Veterinaria (2º curso)	Mª Rosa Caro Vergara	2.272 €
VETERINARIA	Lic. Veterinaria (3º curso)	Marta Soler Laguía	2.272 €
VETERINARIA	Lic. Veterinaria (4º curso)	Julio Otal Salaverri	2.272 €
VETERINARIA	Lic. Veterinaria (5º curso)	Juan Diego García Martínez	2.272 €

2º Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Si no se hiciera uso del recurso de reposición, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde la notificación de este acuerdo, en la forma establecida en la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Murcia, 19 de octubre de 2009

EL RECTOR

José Antonio Cobacho Gómez.